

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-092/22

Corresponde al Expe.N° 1656/22

BAHIA BLANCA, 03 de mayo de 2022

VISTO:

El Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados creado en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias por medio de la Resolución SPU 63 de fecha 1 de junio de 2021;

Las Resol. CDCIC-329/21 y CDCIC-330/21 mediante las cuales se aprobaron las reestructuraciones de cargos de Ayudante de Docencia con dedicación simple en cargos de Asistente de Docencia con dedicación con dedicación simple y las designaciones directas de la Lic. Marian Fernández Benassatti y el Ing. Maximiliano Escudero en dichos cargos hasta tanto se sustancien los respectivos concursos;

La Res. CSU-160/22 que establece las condiciones en las que se realizarán dichos llamados a concurso;

El Reglamento de concursos de asistentes y ayudantes de la UNS establecido a través de la Res. CSU-360/20; y

CONSIDERANDO:

Que la cobertura ordinaria de los cargos de Asistente, en el marco del programa de *Permanencia de Ayudantes de Primera Rentado*, se realizará mediante concurso público bajo la modalidad de "cerrado" al docente designado en forma directa con un cargo docente correspondiente al mencionado programa;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión de fecha 03 de mayo de 2022 el correspondiente llamado;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso "cerrado al docente designado en forma directa" para cubrir los siguientes cargos:

Área III: Desarrollo de Sistemas



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

/// CDCIC-092/22

Un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, asignatura "Análisis y Diseño de Sistemas" (Cód. 5534);

Área IV: Sistemas

Un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, asignatura "Organización de Computadoras" (Cód. 5744);

ARTICULO 2°: Fijar un único Jurado para ambas instancias que entenderá en el concurso mencionado en el artículo anterior:

ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS

TITULARES	SUPLENTES
MG. M. MERCEDES VITTURINI	Dr. Gerardo I. SIMARI
DR. MARCELO A. FALAPPA	DR. MARTÍN L. LARREA
DRA. ELSA C. ESTEVEZ	MG. M. CLARA CASALINI

ORGANIZACIÓN DE COMPUTADORAS

TITULARES	SUPLENTES
MG. ALEJANDRO G.STANKEVICIUS	Ing. Carlos J. MATRÁNGOLO
DRA. DANA K. URRIBARRI	MG. KARINA M. CENCI
LIC. LEONARDO DE MATTEIS	LIC. JOSÉ H. MOYANO

ARTICULO 3°: Disponer que el candidato que resulte designado en el cargo de Asistente de Docencia deberá supervisar la ejecución de los trabajos prácticos de las asignaturas en las que desempeñen funciones y la tarea de los ayudantes asignados a las mismas.-

ARTICULO 4º: Establecer que las inscripciones de postulantes se recibirán desde el 16 al 23 de mayo de 2022 a través de la casilla de correo electrónico inscripcion.concursos@cs.uns.edu.ar perteneciente al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.

ARTICULO 5º: Regístrese; publíquese y agréguese al Expediente de referencia a sus efectos.